



La Fortaleza
de tu Empresa



CONV/CMIC-DEL.TAM/HOTSSON/2404/VO.BO.DJ013

CARTA CONVENIO COMERCIAL

Que celebran por una parte **HS HOTSSON HOTEL Y HS HOTSSON SMART VALUE TAMPICO**, representada en este acto por **ING. MONTSERRAT MARQUEZ ROMERO** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, que en lo sucesivo se le denomina como "**EL PROVEEDOR**" ubicado en Av. Miguel Hidalgo 2000 Col. Smith C.P. 89140 Tampico, Tamaulipas y Salvador Díaz Mirón 106, Zona Centro, 89000 Tampico, Tamps. Ubicados respectivamente, y por la otra parte la **CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)**, en adelante denominada como "**LA INSTITUCIÓN**" ubicada en Calle Prolongación Avenida Hidalgo #6707 Col. Nuevo Aeropuerto C.P. 89337, representando en este acto por el **C. PEDRO EDUARDO HARO PANDURO** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, de conformidad con las Declaraciones y Clausulas que a continuación se detallan:

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara "**EL PROVEEDOR**" ser una persona Moral del Régimen General de Ley y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Contribuyentes: **CGH181204IW0.**

SEGUNDA. Declara "**EL PROVEEDOR**" que está en condiciones de ofrecer a los Afiliados CMIC servicios de primera calidad y descuentos preferenciales.

TERCERA. Declara "**EL PROVEEDOR**" que el contacto de enlace será:

Nombre: Alma Nohemí Ramírez Pacheco

Cargo: Ejecutivo de ventas

Teléfono: (833) 2293535 ext. 2110

Celular: (833) 3880481

Correo Electrónico: ventas.tam@hotsson.com

CUARTA. Declara "**LA INSTITUCIÓN**" que el contacto de enlace será:

Nombre: OSVALDO GUERRA HERNÁNDEZ

Teléfono: 8332281105 y 8332281137

Celular: 8332580310

Correo Electrónico: asistentepresidencia@cmictamaulipas.org.mx

QUINTA. "**LA INSTITUCIÓN**" declara tener capacidad jurídica suficiente y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Contribuyentes: **CM1970416U95**



SEXTA. Declara **"LA INSTITUCIÓN"** tener intereses en obtener beneficio para sus Afiliados mediante el presente convenio con **"EL PROVEEDOR"**, con el único objeto de aprovechar los descuentos y ventajas sobre artículos para el público en general, de acuerdo a la lista de precios en vigor, de sus productos y servicios.

CLAUSULAS

PRIMERA. - **"EL PROVEEDOR"** ofrece a los Afiliados y al Personal Operativo de **"LA INSTITUCIÓN"**:

I. TARIFAS CORPORATIVAS:

HOTEL HS HOTSSON TAMPICO	TARIFA PÚBLICA	TARIFA PREFERENCIAL CMIC*
Habitación estándar de Lujo sencilla o doble para 1 o 2 personas en plan europeo	\$ 2,795.35	\$ 1,654.10 MXN
Habitación de Lujo Sencilla o Doble Vista a la Alberca en plan europeo	\$ 3,152.35	\$ 2,784.60 MXN
Jr. Suite	\$ 3,925.85	\$ 3,558.10 MXN

HOTEL HS SMART VALUE	TARIFA PÚBLICA	TARIFA PREFERENCIAL CMIC*
Habitación Estándar Sencilla o Doble con desayuno americano incluido	\$ 1,927.80	\$ 1,249.50
Jr. Suite con desayuno americano incluido	\$ 2,284.80	\$ 1,606.50

*Incluyen impuestos del 16% IVA y 03% ISH

- * Estacionamiento para huéspedes
- * Internet inalámbrico
- * Seguridad durante las 24 hrs. del día, con circuito cerrado en las áreas comunes.
- * Mini bar con producto de cortesía (solo HS Hotsson)
- * Servicio de Café dentro de la habitación
- * Alberca (solo HS Hotsson)
- * Desayuno americano (Solo Smart Value)
- * Tarifas especiales en la renta de los salones, servicio de banquete o coffee break.

El descuento antes mencionado se aplica en las propiedades HS Hotsson Tampico y HS Hotsson Smart Value Tampico) y se hará a los afiliados vigentes de **"LA INSTITUCIÓN"**, debidamente acreditados, los cuales deberán de exhibir su certificado de afiliación vigente.



La Fortaleza
de tu Empresa



CONV/CMIC-DEL.TAM/HOTSSON/2404/VO.BO.DJ013

El cliente efectuará en una sola exhibición el pago por medio de transferencia, depósito o efectivo.

La solicitud de Crédito de cualquier Afiliado de "LA INSTITUCIÓN" será autorizada solo por "EL PROVEEDOR" y de acuerdo a las políticas establecidas por el mismo. El descuento se solicitará con constancia vigente de "LA INSTITUCIÓN".

SEGUNDA. - "LA INSTITUCIÓN" se compromete a:

- Exhibir y repartir la publicidad que "EL PROVEEDOR" le entregue, así como difundir en sus publicaciones o circulares ya sea periódica o esporádicamente, los descuentos y beneficios que ofrece "EL PROVEEDOR" a su gremio.
- Publicidad en la página web de CMIC TAMAULIPAS.
- Difusión de sus servicios por correo entre los afiliados.

TERCERA. - El periodo de vigencia de este convenio de descuento será válido hasta **diciembre 2024** y podrá ser renovado por medio de una carta convenio.

CUARTA. - El Personal Operativo y los Afiliados de "LA INSTITUCIÓN" serán los únicos que en forma libre y espontánea decidan sobre la adquisición del citado producto y servicio.

Enteradas ambas partes y al calce de las declaraciones y cláusulas de este convenio, lo firman en la ciudad de **Tampico, Tamaulipas** el día ___ de _____ del 2024.

ACEPTO LAS CONDICIONES

Por "LA INSTITUCIÓN"

PABLO EDUARDO HARO PANDURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DE LA CMIC, DELEGACIÓN TAMAULIPAS

Por "EL PROVEEDOR"

ING. MONTSERRAT MARQUEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

❖ La presente foja de firmas forma parte del Convenio de Colaboración que celebran la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tamaulipas y HS HOTSSON /HS HOTSSON SMART VALUE TAMPICO con fecha ___ de _____ del 2024

T. 833 228 1104 | Prol. Av. Hidalgo No. 6707 | Col. Nuevo Aeropuerto | Tampico, Tamaulipas | C.P. 89337

/cmicdelegaciontamaulipas @CMIC_TAMAULIPAS /CMIC TAMAULIPAS cmictamaulipas.org.mx